

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N° 007	SUPERVISIÓN	☒	DE SEGUIMIENTO		☒
	INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO		☒
			PARA DESEMBOLSO		☐
Período de seguimiento	Desde:	01 NOVIEMBRE DE 2023	Hasta:	15 NOVIEMBRE DE 2023	
Período para pago	Desde:	01 NOVIEMBRE DE 2023	Hasta:	15 NOVIEMBRE DE 2023	
Fecha Elaboración de Informe		NOVIEMBRE DE 2023			

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	JOHAN ANCÍZAR QUINTERO PÉREZ
	CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO
	CORREO ELECTRÓNICO:	sec.gobierno@sabaneta.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	SAB-01-2566-23
FECHA DE CONTRATO	27/04/2023
NÚMERO CDP	5833
CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1039455360
PROYECTO	Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres2021056310031
VALOR	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$ 23.436.000)
PLAZO	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato y hasta 15 DE NOVIEMBRE2023
FECHA DE INICIO DEL SECOP	08/05/2023
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE2023
ADICIÓN	UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$1.953.000)
PRÓRROGA	QUINCE (15) días, hasta el 15 de NOVIEMBRE de 2023
OBJETO:	
OTROSÍ N°1 AL CONTRATO SAB-01-2566-23 CUYO OBJETO ES : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SABANETA	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	6642			
	FECHA:	31	10	2023	
SUSPENSIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación	
N/A	N/A	N/A		N/A	
¿TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SÍ	NO	NO APLICA	X

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
001	001	\$ 3.906.000	9336	01/06/2023	ABONO	9003-005041100.2.3.2.02.02.009. Atención de desastres EXIST ICLD	\$ 3.906.000	\$ 19.530.000
002	002	\$ 3.906.000	11201	29/06/2023	ABONO	9003-005041100.2.3.2.02.02.009. Atención de desastres EXIST ICLD	\$ 3.906.000	\$15.624.000
003	003	\$ 3.906.000	13516	28/07/2023	ABONO	9003-005041100.2.3.2.02.02.009. Atención de desastres EXIST ICLD	\$ 3.906.000	\$ 11.718.000
004	004	\$ 3.906.000	15393	29/08/2023	ABONO	9003-005041100.2.3.2.02.02.009. Atención de desastres EXIST ICLD	\$ 3.906.000	\$ 7.812.000
005	005	\$ 3.906.000	17942	9/28/2023	ABONO	9003-005041100.2.3.2.02.02.009. Atención de desastres EXIST ICLD	\$ 3.906.000	\$ 3.906.000
006	006	\$ 3.906.000	20416	27/10/2023	ABONO	9003-005041100.2.3.2.02.02.009. Atención de desastres EXIST ICLD	\$ 3.906.000	\$ 1.953.000
		\$ 3.906.000			ABONO	9003-005041100.2.3.2.02.02.009. Atención de desastres EXIST ICLD	\$ 3.906.000	\$ 1.953.000
TOTALES		\$ 23.436.000					\$ 23.436.000	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$ 23.436.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$1.953.000
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	\$0
D	Valor total del contrato (Incluidas adiciones y reducciones)	\$25.389.000
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 23.436.000
F	Valor autorizado de esta acta	\$ 1.953.000
G	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$25.389.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, así:

N° CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
007	6642	9003-005041100.2.3.2.02.02.009. Atención de desastres EXIST ICLD	\$ 1.953.000
VALOR TOTAL CUENTA DE COBRO			\$ 1.953.000

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TÉCNICO



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO
Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. Numeral 2 de la Ley 80 de 1993.	cumplido
Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con la ficha técnica y las especificaciones establecidas.	cumplido
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	cumplido
Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato.	cumplido
Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	cumplido
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	cumplido
El contratista garantizará durante la ejecución del contrato, la disposición de los elementos que requiera para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones, pero sin limitarse a equipo de cómputo, celular con minutos o internet y/o transporte, etc.	cumplido
El contratista deberá ejecutar las obligaciones pactadas en el contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio; este podrá ser en horario de atención al público o en horario de funcionamiento de las oficinas de la administración sin que se constituya una relación laboral. (Contratación Directa- Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural)	cumplido
1. Realizar las visitas de inspección visual por riesgo a los diferentes sectores de la Jurisdicción del Municipio y generar informes técnicos relacionados a la gestión del riesgo de acuerdo con las solicitudes realizadas.	cumplido
2. Apoyar la formulación de proyectos y estudios que estén dirigidos al cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de Gestión Integral del Municipio.	cumplido
3. Apoyar desde su perfil a la Subdirección de Gestión de Riesgo y Desastres en la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	cumplido
4. Brindar acompañamiento en las reuniones y comités a los que sea designado.	cumplido
5. Brindar apoyo en la formulación diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de la UMGRD.	cumplido
6. Brindar apoyo en la identificación, desarrollo y aplicación de sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de los suelos geotécnicamente inestables.	cumplido
7. Brindar apoyo en los aspectos técnicos para la atención de emergencias o desastres de acuerdo con la activación de los protocolos para la atención de emergencias.	cumplido
8. Brindar una adecuada y oportuna atención a la comunidad usuaria de los servicios en la Unidad Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres.	cumplido

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Sí	X			
		No				
PERSONA NATURAL				PERSONA JURÍDICA	SÍ	NO
Planilla número	66675492	Certificado de Representante Legal				
Periodo de Cotización	octubre de 2023					
Fecha de pago	2023/11/01	Certificado de Revisor Fiscal				
Valor base de cotización	\$ 1562.400					
Salud	\$ 195.300	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)				
Pensión	\$ 250.000					
ARL tipo de riesgo	\$ 68.000	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)				
				Periodo de Cotización		

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

- Se verifican evidencias presentadas por parte del contratista en el informe de actividades.
- OBSERVACIONES _____

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.
- OBSERVACIONES _____

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

2.5. RECIBO A SATISFACCIÓN – APROBACIÓN DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Período de seguimiento para pago.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Cuenta de cobro

III. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	Noviembre 14 - 2023		
Hora de inicio:	9:00 am	Hora Finalización:	11:00 am
Lugar donde se realiza la reunión	Despacho del secretario de Gobierno		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	JOHAN ANCÍZAR QUINTERO PÉREZ		
Por parte del contratista:	CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA		

FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023.


JOHAN ANCÍZAR QUINTERO PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR


JOSÉ DAVID AREIZA GONZÁLEZ
Subdirector de Gestión del Riesgo de Desastres
APOYO A LA SUPERVISIÓN


CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA
CONTRATISTA

